



# Asamblea General

Distr. limitada  
8 de febrero de 2024  
Español  
Original: inglés

## **Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos**

**Período de sesiones de clausura**

Nueva York, 29 de enero a 9 de febrero de 2024

Tema 3 del programa

**Proyecto de texto revisado de la convención**

### **Proyecto de decisión presentado por la Presidenta del Comité Especial**

El Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos recomienda a la Asamblea General que adopte el siguiente proyecto de decisión:

### **Proyecto de decisión**

## **Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos**

La Asamblea General, recordando su resolución [74/247](#), de 27 de diciembre de 2019, y su resolución [75/282](#), de 26 de mayo de 2021, y tomando nota de la decisión del Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos de reanudar su labor en una fecha posterior con miras a concluir su labor y presentar el proyecto de texto de la convención a la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones, decide que el Comité Especial celebre la reanudación de su período de sesiones de clausura, de una duración máxima de 10 días, en Nueva York el [fecha], provisionalmente, y solicita al Secretario General que preste el apoyo y los servicios necesarios a tal efecto.

